



Municipalidad Distrital de Paramonga  
Oficina de Presupuesto

39

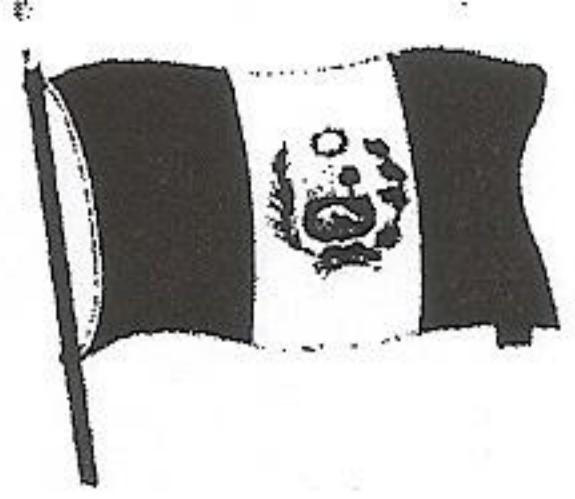
# PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO 2012



Recuperando...



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA



Ley de Creación N° 21701 del 23 de Noviembre de 1976

*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 278 -2011-AL/MDP

Paramonga, 29 de Diciembre del 2011.

### **VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N° 071 del 29 de Diciembre del 2011, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Paramonga para el año fiscal 2012, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9º de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades.

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192º de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42º de la Ley N°. 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 29812 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2012, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2011 -EF/50.01, la Directiva N° 002-2011-EF/50.01 “Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2011, se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2012 de la Municipalidad Distrital de Paramonga, incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Paramonga debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2011;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2012;

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53º y 54º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

### **SE RESUELVE:**

*Recuperando...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA



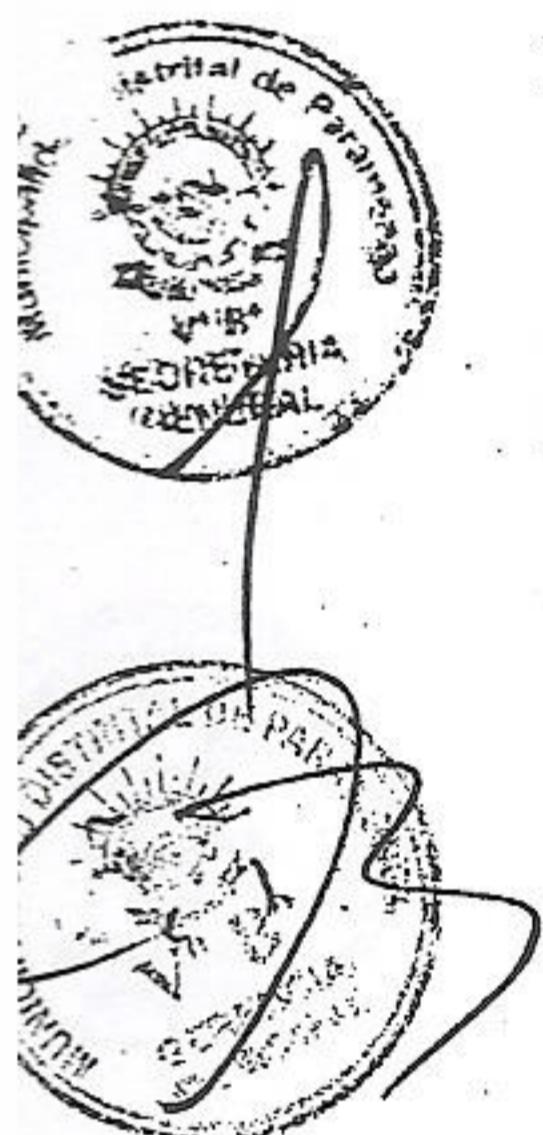
Ley de Creación N° 21701 del 23 de Noviembre de 1976

*Artículo 1º.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego: Municipalidad Distrital de Paramonga, de acuerdo a lo siguiente:*

(En Nuevos Soles)

Gastos corrientes	3'554,642.00
Gastos de capital	2'325,948.00
<b>Total</b>	<b>5'880,590.00</b>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de “Resumen a nivel de Fuentes y Genérica”, que forma parte de la presente Resolución.



*Artículo 2º.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Paramonga, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:*

(En Nuevos Soles)

Recursos Directamente Recaudados	355,755.00
Recursos Determinados	5'081,059.00
<b>Total</b>	<b>5'436,814.00</b>



El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte “Detalle de Ingresos”, que forma parte de la presente Resolución.

*Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Paramonga, correspondiente al Año Fiscal 2012, por Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, que forma parte de la presente Resolución.*

*Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.*

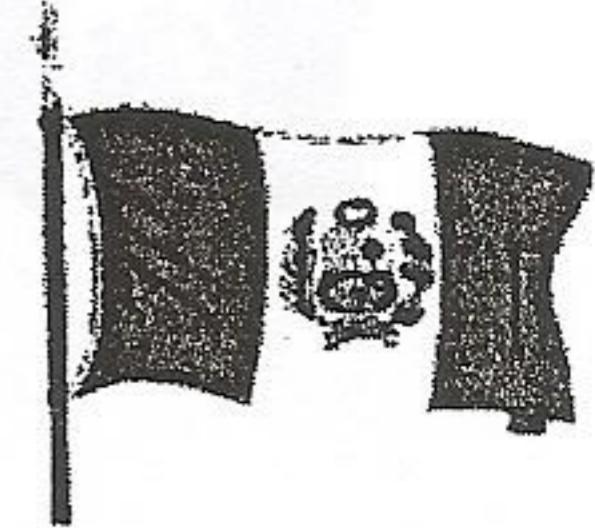
*Regístrate y Comuníquese*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
Roberto Diaz.....  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE

Recuperando...



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA



Ley de Creación Nº 21701 del 23 de Noviembre de 1976

**"AÑO DEL CENTENARIO MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"**

## ACUERDO DE CONCEJO N° 004 -2011-C/MDP

Paramonga, 21 de enero del 2011

### VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2011-C/MDP, de fecha 06 de enero del 2011; sobre la necesidad de determinar la remuneración del Alcalde y la dieta de los señores Regidores, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, concordado con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, consiguientemente gozan de autonomía administrativa, económica y política en asunto de su competencia.

Que, conforme lo determina el Art. I del Título preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, el artículo IV, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2011-C/MDP, de fecha 06 de enero del 2011 del año en curso, el Pleno de Concejo, aprobó por Mayoría la necesidad de aprobar la remuneración del Alcalde y dietas de los Señores Regidores de la Municipalidad.

Que, estando a los fundamentos expuestos y con las facultades conferidas a la Alcaldía conforme a lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con la votación por Mayoría del Pleno del Concejo se aprobó el siguiente

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la remuneración del Señor Alcalde de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura del año Fiscal 2011; estableciéndose el 30% de dicha Remuneración como Dietas de los Señores Regidores por su asistencia efectiva a las Sesiones de Concejo.

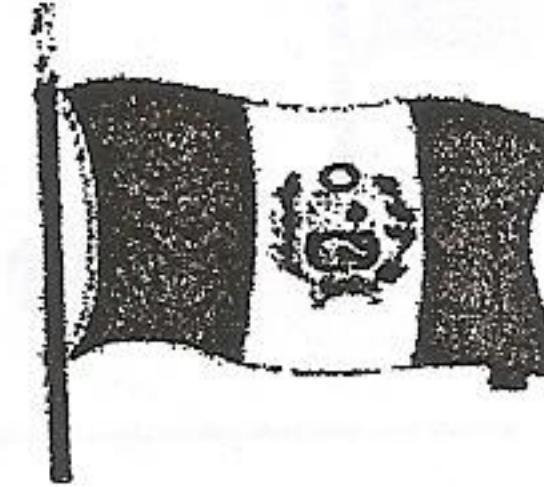
**ARTICULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Gerencia Municipal, la Secretaría General y la Dirección de Administración el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

COPIA FIRADA  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA



Ley de Creación Nº 21701 del 23 de Noviembre de 1976

"AÑO DEL CENTENARIO MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 071 -2011-C/MDP

Paramonga, 29 de Diciembre del 2011

### **VISTO:**

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 024-2011-C/MDP, de fecha 29 de Diciembre del 2011; mediante el cual se hace referencia la necesidad de Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y la Distribución del FONCOMUN, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, concordado con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, consiguientemente gozan de autonomía administrativa, económica y política en asunto de su competencia.



Que, conforme lo determina el Art. I del Título preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Los gobiernos Locales son entidades básicas de la Organización Territorial, del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

Que en Sesión de Concejo Ordinaria N° 024-2011-C/MDP, de fecha 29 de Diciembre del 2011; se delibero acerca del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2012, y del uso porcentual de FONCOMUN, mediante el cual se acordó la distribución del FONCOMUN para el año 2012. Habiéndose sometido a votación el pleno de concejo, el uso porcentual del FONCOMUN, se aprobó por Unanimidad.

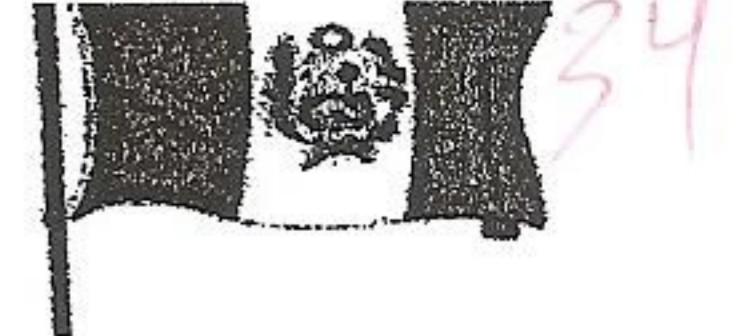
Que, estando a los fundamentos expuestos y con las facultades conferidas a la Alcaldía conforme a lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con la votación por Mayoría del Pleno del Concejo se aprobó el siguiente.

---

AV. ALMIRANTE GRAU S/N TELEFONO 2362272 – PARAMONGA - PROVINCIA DE BARRANCA - REGION LIMA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA



Ley de Creación Nº 21701 del 23 de Noviembre de 1976

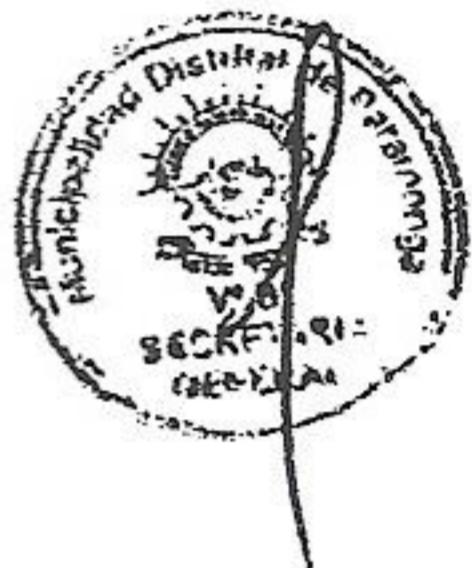
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2012, de la Municipalidad Distrital de Paramonga.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** la distribución del FONCOMUN para el año 2012, en la proporción del 70% para gastos corrientes y el 30% para gastos de inversión.

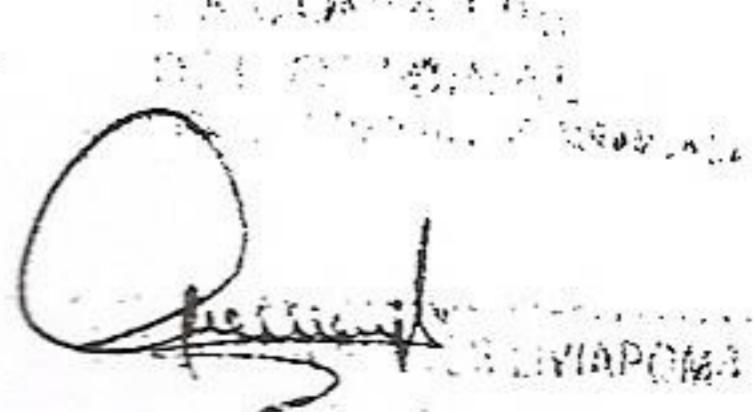
**ARTICULO TERCERO.-** Encárguese a la Gerencia Municipal, la Secretaría General y las demás áreas administrativas el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
*R. M. Diaz*  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE

AV. ALMIRANTE GRAU S/N TELEFONO 2362272 - PARAMONGA - PROVINCIA DE BARRANCA - REGION LIMA





Municipalidad Distrital de Paramonga  
Oficina de Presupuesto

33 vbs  
TREINTA Y TRES

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recuperando...



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL  
PARA EL AÑO FISCAL 2012

## EXPOSICION DE MOTIVOS

### PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

#### 1. INTRODUCCION

##### a) Ubicación Geográfica

El distrito de Paramonga, creado mediante Ley 21701, del 23 de Noviembre de 1976. Se localiza en el extremo Norte de la Provincia de Barranca, Departamento de Lima, dista a 12 Km. De la ciudad de Barranca, capital Provincial, ubicado en el Km. 205 de la Panamericana Norte de la Provincia, en la costa centro del Perú.

##### Altitud y Límites:

El Distrito de Paramonga se encuentra en ubicado a una altura de 13 m.s.n.m., localizándose entre las siguientes coordenadas geográficas.

Latitud Sur	10° 40' 18''
Longitud Oeste	77° 48' 36''

**Por el Norte:** Limita con el Distrito de Huarmey de la Provincia de Huarmey, y el distrito de Colquio de la Provincia de Bolognesi, ambos pertenecientes al Departamento de Ancash.

**Por el Este:** Con el Distrito de San Pedro de Copo de la Provincia de Ocros, del Departamento de Ancash.

**Por el Sur:** Con el Distrito de Pativilca de la Provincia de Barranca.

**Por el Oeste:** Con el Océano Pacífico.

##### Superficie

La Superficie Distrital de acuerdo a un trabajo desarrollado por el INEI, y el IGN es de 414.08 Km.<sup>2</sup>. La misma que represente el 30.5% del total provincial.

##### Morfología

El ámbito del distrito de Paramonga corresponde a la cuenca bajo del río Fortaleza, en la Región Costa y en la cual identificamos los siguientes pasos:

*Recuperando...*



- La costa, desde el nivel del mar, hasta 800 a 1000 m.s.n.m.
- Piso inferior de la vertiente andina entre los 800 a 2000 m.s.n.m.

### Clima

Nuestro ámbito debido a diversos factores, entre ellos a la Corriente Peruana, la presencia de la cordillera de los andes, etc. Identificamos los siguientes pisos climáticos:

- Climas de la Costa, que corresponde a la Zona árida Central de 0 a 1000 m.s.n.m.
- Clima del piso altitudinal, de los 1000 a 2000 m.s.n.m. clima sub.-tropical desértico.

### b) Población

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre los Resultados del Censo de Población y Vivienda de 2007 Paramonga registraba una población Total de 24 009 habitantes; de las cuales 12 034 Hombre y 11 975 mujeres; en la zona Urbana hay una población de 21 397 (10 649 hombre y 10 748 mujeres); en la zona Rural hay un total de 2 612 (1 385 hombres y 1 227 mujeres).

Finalmente y con relación a la Población Económicamente Activa ( PEA ) esta comprende al 41.17 % de la población de 6 años a mas, con una población de 21 755 en condiciones de actividad (10 872 hombres y 10 883 mujeres).

Tenemos en cuenta que la PEA NO ACTIVA comprende al 58.83% de la población total.

### c) Situación Actual

La situación del distrito de Paramonga, es particularmente dramática, debido a que partir de la última década del milenio, como consecuencia del proceso de reinserción al sistema financiero internacional, el gobierno privatizó la empresa Estatal Sociedad Paramonga Ltda.; y por otro lado, los socios de la Cooperativa Agraria Azucarera, deciden transformarse a otro modelo empresarial con la finalidad de optimizar la gestión administrativa y rentabilidad de la empresa. Dado que la principal actividad económica de la población económicamente activa de este distrito esta concentrado en estas dos empresas, las acciones comentadas líneas arriba, originaron ocupación y desesperación, por lo que muchos paramonguinos tuvieron que emigrar al extranjero y a otras ciudades en busca de oportunidades de trabajo.

A la fecha, vienen operando en Paramonga la Empresa Química del Pacífico S.A, AIPSA, PANASA y CARTOPAC, entidades que en la medida que se supera en la etapa recesiva en que se encuentra el País, serán el soporte de la actividad económica del Distrito.

*Recuperando...*



### a. Caracterización de la Educación

La educación es un factor clave para el desarrollo de un distrito, provincia y país. Por ello la importancia y atención que se debe de dar. En la actualidad depende del Gobierno Central y en estos últimos años se ha empezado a transferir dicha responsabilidad a los gobiernos Regionales, en lo que se refiere al nivel inicial y primario.

Tal como se señala en el siguiente cuadro, en Paramonga existen 53 Centros Educativos, de los cuales 42 están ubicados en el área urbana y 11 en el área rural.

En Paramonga existe 53 Centros Educativos que son de carácter estatal y 21 Privados.

S NIVEL i	TO TA L	AREA		GESTION		FORMA	
		URBAN O	RURAL	PUBLIC A	PRIVAD A	ESCOLA RIZADO	NO ESCOLARIZ ADO
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>52</b>	<b>1</b>
Educación Inicial	16	14	2	8	8	16	0
Primaria	20	13	7	14	6	20	0
Secundaria	8	6	2	5	3	8	0
Secundaria de Adultos	2	2	0	1	1	1	1
Eduq. Básica Alternativa	1	1	0	1	0	1	0
Educación Especial	1	1	0	1	0	1	0
Educación Ocupacional	5	5	0	2	3	5	0

los indicadores revelan una tasa de población alfabeto al registrar una tasa de escolaridad de más de 83%. Los problemas en este sector lo encontramos en la deserción escolar y en el nivel de aprendizaje, debido principalmente a problemas de la economía familiar. Otras deficiencias no menos importantes refieren a que los Centros Educativos no cuentan con el financiamiento adecuado para mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte, como también en el equipamiento de las aulas.

En el nivel superior, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y la Universidad Privada San Pedro vienen dando oportunidades de seguir estudios superiores en la ciudad de Barranca, hecho que indudablemente aliviando la economía de muchos padres de familia del Distrito de Paramonga.

### b. Caracterización de la Salud

La salud y la enfermedad abarcan un ámbito que trasciende con creces el de la medicina. La concepción fisiológica de Salud y enfermedad considera que el estar sano, tanto como el estar enfermo es una situación natural del proceso dinámico que es la vida. El equilibrio perfecto expresa la salud y la perturbación la enfermedad.

En el distrito de Paramonga existen 4 instituciones que prestan servicios de salud y cada una con sus propias limitaciones:

Recuperando...



- Posta Médica Essalud, que solo atiende al trabajador y familia que cuenta con la acreditación, sólo reciben atención médica y medicinas básicas de programas, la atención es de 8 a.m. a 8.00 p.m., no hay atención médica por guardias. En conclusión sólo da atención a un pequeño grupo poblacional correspondiente a pequeños trabajadores de Quimpac, AIPSA y Municipalidad de Paramonga.
- Hospital Santa Rosa, que presta servicios de salud al trabajador y familia de la Empresa AIPSA.
- Centro de Salud 7 de Junio (MINSA), esta ubicado en la Urbanización 7 de Junio presta atención de Salud a la población de Paramonga a un promedio aproximado de atención 10,500 pacientes, brindando todos los programas preventivos promocionales y Seguro Integral de Salud (SIS) gratuito.
- Centro Médico Municipal "Belén", ubicado en el AA.HH. Belén, presta atención en los servicios de salud dirigiendo su accionar a toda la población de Paramonga. En la actualidad presta atenciones médicas en medicina general y en otros servicio de salud. El promedio anual de pacientes atendidos es de 3,000. También desarrolla campañas de salud dirigida a toda la población paramonguina, siendo las más atendidas Oftalmología, Dermatología y Traumatología.

En conclusión, pese a que Paramonga cuenta con 4 instituciones de Salud, es notoria la problemática de salud en muchas familias de Paramonga y anexos debido a la aguda situación económica social por la que atraviesa, presentándose casos de desnutrición en la población infantil, tuberculosis, parasitos, enfermedades respiratorias y digestivas, etc. En el otro segmento de la población, originados por factores que han incidido en el deterioro de la salud.

- La mala alimentación.
- La precariedad de la higiene ambiental.
- La falta de agua potable en amplios sectores de población.
- La falta de desagüe en gran número de pobladores.
- Las condiciones de viviendas inadecuadas.
- El aumento de contaminación ambiental.

#### c. Caracterización de la Vivienda

El asentamiento definitivo de la población se ha visto favorecido gracias al crecimiento y desarrollo de la actividad agroindustrial, como tal dispone de 5,951 viviendas, de las cuales un 93% tienen la condición de habitabilidad, frente a un 7% que se califica como precarias.

Las viviendas que disponen de agua potable de manera restringida bordean el 74%, la diferencia recurre a otras fuentes acequias, pozos artesanos, ríos, etc.) para abastecer del líquido elemento. Esta situación en el futuro

*Recuperando...*



inmediato va a superar con la puesta al servicio del nuevo sistema de agua potable que ejecutará la Municipalidad con sus propios recursos y otros financiamientos.

Con respecto al servicio de alcantarillado se ampliado, se tiene acceso al servicio al 90% de la población, se requiere mejorar las redes. El servicio de electricidad ofrece mejores condiciones, se estima que más del 95% de las viviendas cuentan con el servicio.

La expansión urbana está en proceso de desarrollo, por lo que los problemas de saneamiento básico se agudizan.

#### d. Caracterización de la actividades económicas

##### Agricultura, ganadería y Pesca

Debido a su estratégica ubicación geográfica y contar con el aporte acuífero de dos ríos, la agricultura, es la actividad económica que mayor población ocupa, estimándose en 2,362 personas principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, en importancia le siguen el maíz, frijol, hortalizas, yucas, camotes, etc. El 80% de PEA depende de su empleo en la Empresa Agroindustrial Paramonga AIPSA., la diferencia el (20%) dependen de los cultivos que realizan en 1,080 unidades agrarias, con 1,539 parcelas.

La ganadería como actividad es prácticamente nula, la población rural se dedica a la crianza de pequeños hatos de ganado predominantemente ganado vacuno, porcino y aves, básicamente para el consumo familiar y en menor escala para su comercialización.

##### Actividad Industrial

la principal actividad de la población económicamente activa del distrito,, está centralizada en la actividad industrial de la Empresa QUIMPAC S.A., AIPSA, CARTOPAC y PANASA. Esperemos que la ansiada reactivación de las empresas se materialice en el corto Plazo; y estas pueden estar trabajando al máximo de su capacidad instalada.

De momento, la población mantiene fundadas esperanzas de que la reactivación del sector industrial aliente la dinamización de la economía local y con ello se den las condiciones para que igualmente se activen los puestos de trabajo.

##### Actividad Comercial

La actividad comercial en Paramonga se orienta principalmente al expendio de abarrotes, restaurantes y bares. Con la reactivación de las actividades económicas, el comercio se irá incrementando, generando nuevos puestos de trabajo y su consiguiente efecto multiplicador.

Recuperando...



### Actividad Informal

La crisis económica que agobia a la población de Paramonga, se refleja en un sector informal creciente. La mayoría de PEA se dedica al comercio ambulatorio y al servicio de transporte.

#### d) Problemática Socio Económico

El empleo y el ingreso de los Paramonguinos, son generados principalmente por las empresas AIPSA, QUÍMICA DEL PACÍFICO S.A., PANASA Y CARTOPAC; y en menor escala por las entidades estatales. Algunos extra-bajadores de las empresas mencionadas, con la finalidad de agenciarse algunos ingresos, se han dedicado al comercio informal y otras actividades independientes.

Los ingresos de los trabajadores se han deteriorado sensiblemente, ya que en la fecha, como consecuencia de la recesión nacional que afecta a las empresas con la finalidad de competir en el mercado, las empresas no siempre toman personal directivamente; y los contratistas pagan sueldos y salarios mínimos; vale decir la suma S/. 650.00 nuevos soles mensuales.

Así es de comprender que el sector informal sea la única alternativa, aunque sólo produzca lo mínimo para subsistir. No se puede esperar mucho de empleos precarios e informales, en donde los ingresos pierden cada día su poder adquisitivo, y los males van en aumento, por que la economía familiar, que a duras penas alcanza para cubrir mínimamente la canasta básica de consumo, no permite a la gran mayoría preocuparse de comodidades y sustento para atender necesidades vitales de la creciente familia en materia de educación, salud, alimentación, vivienda, etc.

## 2. BASE LEGAL

- Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2012.
- Ley N° 29813 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Ley N° 29814 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2012.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 que aprueba entre otros la Directiva N° 001-2011-EF/50.01- Directiva Para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 776 – Ley de tributación Municipal

Recuperando...



### 3. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL DEL 2012

La problemática descrita en los párrafos de diagnósticos, plantea a la municipalidad un reto con mucha convicción lo asumimos. En efecto a fin de superar los graves problemas que aquejan a nuestra comunidad, orientaremos nuestro esfuerzo y los recursos públicos de la Municipalidad a la solución sistemática de estos, de esta manera que al finalizar nuestro período la población pueda sentirse satisfecha por el destino que hemos dado a sus tributos depositados en las arcas municipales.

Durante el ejercicio fiscal del año 2012, nuestra gestión estará orientada a la aplicación de medidas administradas direccionaladas a mejorar la calidad del gasto e inversión municipal, garantizar una adecuada prestación de servicios público; y promover una mejor organización y presentación de la ciudad.

Con la finalidad de cumplir exitosamente los propósitos del ejercicio 2012, la municipalidad ha adecuado su estructura organizacional, de acuerdo a sus necesidades y objetivos; de manera que las decisiones que se adopten se soporten en criterios eminentemente técnicos.

Respecto a los Servicios Públicos, se establecerá la puesta del funcionamiento de la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado, a fin de garantizar el financiamiento en el mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado. Asimismo, para mejorar los servicios de Limpieza Pública y Mantenimiento de los Parques y Jardines.

En este periodo se ejecutará el Proyecto priorizados en el Preceso del Presupuesto Participativo, según las escalas de prioridades y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertados.

### 4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2012

#### I. Estimación de Los Ingresos.-

En este proceso se ha tenido en consideración de datos estadísticos y la ejecución del presupuesto de los presupuestos de los años anteriores, así también como la campaña de fiscalización y recaudación que se efectuará.

Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2012, asciende a la suma de S/. 5'880,590.00 (Cinco millones ochocientos ochenta mil quinientos noventa con 00/100 Nuevos Soles), obtenidos de las siguientes fuentes de financiamiento:

RUBRO	MONTO
00 Recursos Ordinarios	S/. 443.776.00
07 Fondo de Compensación Municipal	S/. 1'634.208.00
08 Impuestos Municipales	S/. 1'407.200.00
09 Recursos Directamente Recaudados	S/. 355.750.00
18 Canon y Sobre canon	<u>S/. 2'039,651.00</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>S/. 5'880.590.00</u></b>

*Recuperando...*



## II. Previsión de los Gastos

Los gastos previstos correspondientes para el ejercicio fiscal 2012 ascienden a la suma de S/. 5'880,590.00 (Cinco millones ochocientos ochenta mil quinientos noventa con 00/100 Nuevos Soles).

GENERICA		TOTAL	COMP. %
<b>GASTOS CORRIENTE</b>		<b>3,554,642.00</b>	<b>60.45</b>
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,843,257.00	31.34
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	319,076.00	5.43
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,189,130.00	20.22
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	172,732.00	2.94
2.5	OTROS GASTOS	30,447.00	0.52
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2,325,948.00</b>	<b>39.55</b>
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,325,948.00	39.55
		<b>5,880,590.00</b>	<b>100.00</b>

Recuperando

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**  
**(En Nuevos Soles)**

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 10:57:18  
Página : 1 de 7

DEPARTAMENTO	15	LIMA
PROVINCIA :	02	BARRANCA
DISTRITO :	02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad Acción/Obr	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Distrito	
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>												
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2.009629	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	4.000014	MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.000	150202	PARAMONGA	
								50187 ECOGRAFO, SUPLEM. ANTIANEMICO Y	112	UNIDAD		
	2.019360	4.000009	RECONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD INSTALACION DE PUESTOS DE SALUD	20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.000	150202	PARAMONGA		
								52868 REUBICACION DE PUESTO DE SALUD	115	VISITA		
	0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	2.005230	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	4.000017	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	22 EDUCACION	047 EDUCACION BASICA	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.000	150202	PARAMONGA	
								49691 CONSTRUCCION DE 02 AULAS EN LA I.E.	112	UNIDAD		
	4.000036		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	22 EDUCACION	047 EDUCACION BASICA	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	130.000	150202	PARAMONGA		
								48787 CONSTRUCCION DE MODULO DE	069	M2		
	2.011201	4.000035	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	22 EDUCACION	047 EDUCACION BASICA	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
								47942 CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES	112	UNIDAD		
	0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	2.000229	ELECTRIFICACION RURAL	4.000059	INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS	12 ENERGIA	028 ENERGIA ELECTRICA	0055 GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	112	UNIDAD		
								52947 SISTEMA DE ELECTRIFICACION C.P.				
	0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	2.008302	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	15 TRANSPORTE	028 ENERGIA ELECTRICA	0055 GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	1.000	150202	PARAMONGA	

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
ANUAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO 15 LIMA  
PROVINCIA : 02 BARRANCA  
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2012**  
**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**  
**(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO 15 LIMA  
PROVINCIA : 02 BARRANCA  
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad	Función	División	Grupo Funcional	Finalidad	[2]Proyecto		[3]Producto		[4]Obra		[5]Actividades		[6]Acciones de Inversión	
								Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Distrito				
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>																	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																	
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	6.000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11327 ELABORACION DE PERFILES	00112 UNIDAD	112 UNIDAD		1.000	150202	PARAMONGA						
2.009064 DESARROLLO DE CAPACIDADES	6.0000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	00111 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	50161 DESARROLLO DE CAPACIDADES	112 UNIDAD	112 UNIDAD		1.000	150202	PARAMONGA						
2.009596 EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	4.000165 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	50457 EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA	112 UNIDAD	112 UNIDAD		1.000	150202	PARAMONGA						
3.999999 SIN PRODUCTO	5.0000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	007 RECAUDACION	0013 RECAUDACION	99999 SIN DESCRIPCION	112 UNIDAD	112 UNIDAD		12.000	150202	PARAMONGA						
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	0013 RECAUDACION	99999 SIN DESCRIPCION	112 UNIDAD	112 UNIDAD		12.000	150202	PARAMONGA						
5.000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	001 ACCION	99999 SIN DESCRIPCION	001 ACCION	001 ACCION		12.000	150202	PARAMONGA						
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	001 ACCION	99999 SIN DESCRIPCION	001 ACCION	001 ACCION		12.000	150202	PARAMONGA						
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA																	



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2012**  
**ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(En Nuevos Soles)

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 10:57:18  
Página : 6 de 7

DEPARTAMENTO 15 LIMA  
PROVINCIA : 02 BARRANCA  
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad	Funcion	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	[2]Proyecto	[3]Producción	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión	Cantidad	Ubigeo	Distrito	
5.001175	SERENAZGO	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014 ORDEN INTERNO	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	99999 SIN DESCRIPCION	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	99999 SIN DESCRIPCION	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	12.000	150202	PARAMONGA		
5.001177	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	99999 SIN DESCRIPCION	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	12.000	150202	PARAMONGA		
5.001181	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	99999 SIN DESCRIPCION	0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	99999 SIN DESCRIPCION	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	112 UNIDAD	12.000	150202	PARAMONGA		
5.001268	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	99999 SIN DESCRIPCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	1.000	150202	PARAMONGA					
5.001269	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	99999 SIN DESCRIPCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	1.000	150202	PARAMONGA					

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2012  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO 15 LIMA  
PROVINCIA : 02 BARRANCA  
DISTRITO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 10:57:18  
Página : 7 de 7

Categoría	Programa PPTO	Producto/ Proyecto	Actividad Acción/Obr	Función Funcional	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	[2]Proyecto	[3]Producto	[4]Obra	[5]Actividades	[6]Acciones de Inversión
-----------	---------------	--------------------	----------------------	-------------------	--------------------	-----------------	-----------	-------------	-------------	---------	----------------	--------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
  
ROBERTO MANUEL DÍAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PARAMONGA  
  
JACOB E. CONQUISTADOR  
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

Titular de la Entidad  
sello y firma

Jefe de la Oficina de Planificación  
y Presupuesto  
sello y firma

**(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

**(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
										Finalidad : 50075 CULMINACION DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE URB. 7 DE JUNIO	
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	50,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000
							Finalidad :	50076 CULMINACION DE REDES DE AGUA POTABLE ASOC DE PROPIETARIOS EL OLIVAR			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	55,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	55,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000
							Finalidad :	52929 SISTEMA DE AGUA POTABLE ASOCIACION DE PROPIETARIOS SIGLO 2000			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	50,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000
							Finalidad : 2.011560 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO				122,000
							4.000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO				122,000
							18 SANEAMIENTO				122,000
							040 SANEAMIENTO				122,000
							0088 SANEAMIENTO URBANO				122,000
							Finalidad : 52146 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMITE VECINAL URB LOS				
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	50,000
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	28,762
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,762
							Finalidad : 52147 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COOP DE VIVIENDA EL BOSQUE				
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	72,000
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	72,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,000
							Finalidad : 0083 AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL				374,000
							2.007748 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE				
							4.000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE				263,500
							18 SANEAMIENTO				263,500
							040 SANEAMIENTO				263,500
							0089 SANEAMIENTO RURAL				263,500
							Finalidad : 49217 CONSTRUCCION DE RESERVORIO PARA 5 AA.HH. CONSEJO DIRECTIVO DE AGUA PD-9				
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	8,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000
							Finalidad : 52932 SISTEMA DE AGUA POTABLE C.P. CANCHAN				
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	113,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	113,000
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113,000
							Finalidad : 52933 SISTEMA DE AGUA POTABLE C.P. SHAURA				
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA		5 RECURSOS DETERMINADOS	50,000
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50,000

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000
							Finalidad :	52934 SISTEMA DE AGUA POTABLE C.P. SIGUAL.			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		92,500	
								18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		92,500	
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		92,500	
			2.011560 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO							110,500	
			4.000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO							110,500	
			18 SANEAMIENTO							110,500	
			040 SANEAMIENTO							110,500	
			0089 SANEAMIENTO RURAL							110,500	
							Finalidad :	49518 CONSTRUCCION DE SS.HH. PUBLICOS C.P. HUARICANGA			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		35,500	
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		35,500	
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35,500	
							Finalidad :	52939 SISTEMA DE ALCANTARILLADO AA.HH. PLANTA ALAMEDA			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		45,000	
								18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		45,000	
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		45,000	
							Finalidad :	52940 SISTEMA DE ALCANTARILLADO C.P. LAMPAY			
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		30,000	
								18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		30,000	
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30,000	
ACCIONES CENTRALES										1,226,959	
9001 ACCIONES CENTRALES										1,226,959	
3.999999 SIN PRODUCTO										1,226,959	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										23,984	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										23,984	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL										23,984	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL										23,984	
							Finalidad :	99999 SIN DESCRIPCION			
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		23,984	
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		13,200	
										13,200	
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		13,200	
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES		10,784	
										10,784	
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,784	
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										193,676	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										193,676	
006 GESTION										193,676	
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR										193,676	
							Finalidad :	99999 SIN DESCRIPCION			
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	12.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS		193,676	
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		148,817	
										148,817	
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		148,817	
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES		44,859	
										44,859	
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		37,011	
								5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,848	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA										909,167	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										909,167	
006 GESTION										909,167	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO										909,167	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO  
FISCAL 2012  
RESUMEN ANALITICO DE GASTOS

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 11:01:24  
Página : 5 de 10

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
<b>Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION</b>											
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	32,000.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
							2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			158,895	
							09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			158,895	
							5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			158,895	
							5 RECURSOS DETERMINADOS			750,272	
							07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			326,242	
							5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			114,851	
							5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			111,391	
							6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			100,000	
							08 IMPUESTOS MUNICIPALES			424,030	
							5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			99,886	
							5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			293,697	
							5. 2.5 OTROS GASTOS			30,447	
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								41,734	
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								41,734	
		006 GESTION								41,734	
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO								41,734	
			<b>Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION</b>								
			Und. Medida :	ACCION			Cantidad :	12.000			
			Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA							
			5 RECURSOS DETERMINADOS							41,734	
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							18,000	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							18,000	
			08 IMPUESTOS MUNICIPALES							23,734	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							8,038	
			5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS							15,696	
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								32,360	
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								32,360	
		006 GESTION								32,360	
		0012 CONTROL INTERNO								32,360	
			<b>Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION</b>								
			Und. Medida :	ACCION			Cantidad :	12.000			
			Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA							
			5 RECURSOS DETERMINADOS							32,360	
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							24,000	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							24,000	
			08 IMPUESTOS MUNICIPALES							8,360	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							8,360	
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO								26,038	
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								26,038	
		018 SEGURIDAD JURIDICA								26,038	
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES								26,038	
			<b>Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION</b>								
			Und. Medida :	ACCION			Cantidad :	12.000			
			Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA							
			5 RECURSOS DETERMINADOS							26,038	
			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							18,000	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							18,000	
			08 IMPUESTOS MUNICIPALES							8,038	
			5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							8,038	
		SIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								2,619,666	
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								2,619,666	
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								101,983	
		6.000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								101,983	
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								101,983	
		006 GESTION								101,983	
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO								101,983	
			<b>Finalidad : 11327 ELABORACION DE PERFILES</b>								
			Und. Medida :	UNIDAD			Cantidad :	1.000			
			Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA							

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
										5 RECURSOS DETERMINADOS	101,983
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	101,983
										6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101,983
2.009064	DESARROLLO DE CAPACIDADES										50,000
6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES										50,000
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										50,000
006	GESTION										50,000
0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS										50,000
							Finalidad :	50161	DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, CULTURALES, TURISTICAS Y SOCIALES		
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			50,000
								18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			50,000
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			50,000
2.009596	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES										40,000
4.000165	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL										40,000
21	CULTURA Y DEPORTE										40,000
045	CULTURA										40,000
0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL										40,000
							Finalidad :	50457	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA I.E. JOSE CARLOS MARIA TEGUI		
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	1.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			40,000
								18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			40,000
								6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			40,000
3.999999	SIN PRODUCTO										2,427,683
5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES										109,260
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										109,260
007	RECAUDACION										109,260
0013	RECAUDACION										109,260
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION		
							Und. Medida :	UNIDAD	Cantidad :	12.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			109,260
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			52,398
									5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		52,398
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			56,862
									5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		38,550
									5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,312
5.000578	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES										44,017
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										44,017
012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA										44,017
0021	REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD										44,017
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION		
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	12.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			44,017
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			23,400
									5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,400
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			20,617
									5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		20,617
5.000605	CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL										328,042
17	AMBIENTE										328,042
055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										328,042
0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL										328,042
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION		
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	12.000	
							Ubicación :	LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			328,042
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			100,935
									5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		100,935
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			227,107

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA: 02 BARRANCA  
 DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92,383
										5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	134,724
										5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	23,984
										23 PROTECCION SOCIAL	23,984
										051 ASISTENCIA SOCIAL	23,984
										0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	23,984
										Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION	
										Und. Medida : ACCION Cantidad : 12.000	
										Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA	
										5 RECURSOS DETERMINADOS	23,984
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	13,200
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,200
										08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,784
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,784
										5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	203,965
										03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	203,965
										006 GESTION	203,965
										0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	203,965
										Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION	
										Und. Medida : UNIDAD Cantidad : 1.000	
										Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA	
										5 RECURSOS DETERMINADOS	203,965
										18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	203,965
										5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	203,965
										5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	239,324
										17 AMBIENTE	239,324
										055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	239,324
										0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	239,324
										Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION	
										Und. Medida : ACCION Cantidad : 12.000	
										Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA	
										2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,440
										09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,440
										5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,440
										5 RECURSOS DETERMINADOS	192,884
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	81,084
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	81,084
										08 IMPUESTOS MUNICIPALES	111,800
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	111,800
										5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	48,032
										24 PREVISION SOCIAL	48,032
										052 PREVISION SOCIAL	48,032
										0116 SISTEMAS DE PENSIONES	48,032
										Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION	
										Und. Medida : ACCION Cantidad : 12.000	
										Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA	
										5 RECURSOS DETERMINADOS	48,032
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	48,032
										5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,032
										5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	105,356
										19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	105,356
										041 DESARROLLO URBANO	105,356
										0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	105,356
										Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION	
										Und. Medida : ACCION Cantidad : 12.000	
										Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA	
										5 RECURSOS DETERMINADOS	105,356
										07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	50,862
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,862
										08 IMPUESTOS MUNICIPALES	54,494
										5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,220
										5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,274

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
											16,211
							5.001036	PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE			16,211
							15	TRANSPORTE			16,211
							036	TRANSPORTE URBANO			16,211
							0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO			16,211
								Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION			
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 12.000		
								Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			16,211
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			6,600
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			6,600
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			9,611
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			9,611
							5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			284,046
							23	PROTECCION SOCIAL			284,046
							051	ASISTENCIA SOCIAL			284,046
							0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			284,046
								Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION			
								Und. Medida : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Cantidad : 12.000		
								Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								1 RECURSOS ORDINARIOS			271,044
								00 RECURSOS ORDINARIOS			271,044
								5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			271,044
							5.001078	PROMOCION DEL COMERCIO			13,002
							08	COMERCIO			9,000
							021	COMERCIO			4,002
							0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO			4,002
								Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION			
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 12.000		
								Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			102,062
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			102,062
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			45,134
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			45,134
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			56,928
								5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			47,772
							5.001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES			9,156
							21	CULTURA Y DEPORTE			54,233
							045	CULTURA			54,233
							0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL			54,233
								Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION			
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 12.000		
								Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			54,233
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			23,209
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			23,209
								08 IMPUESTOS MUNICIPALES			31,024
								5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			20,560
								5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,464
							5.001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE			85,399
							23	PROTECCION SOCIAL			85,399
							051	ASISTENCIA SOCIAL			85,399
							0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			85,399
								Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION			
								Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 12.000		
								Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA			
								5 RECURSOS DETERMINADOS			85,399
								07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			41,025

**(En Nuevos Soles)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO  
FISCAL 2012  
RESUMEN ANALITICO DE GASTOS

Fecha : 03/01/2012 8  
Hora : 11:01:24  
Página : 10 de 10

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CP	PRG.	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICAS	TOTAL
Finalidad : 99999 SIN DESCRIPCION											
Und. Medida : UNIDAD Cantidad : 1.000											
Ubicación : LIMA, BARRANCA, PARAMONGA											
1 RECURSOS ORDINARIOS 13,321											
00 RECURSOS ORDINARIOS 13,321											
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13,321											
TOTAL 5,880,590											



A-4/GL  
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2012  
DETALLE DE GASTOS  
A NIVEL DISTRITAL  
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO 15 LIMA  
PROVINCIA 02 BARRANCA  
DISTRITO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
					TOTAL	TOTAL

5 GASTOS CORRIENTES	443,776	1,143,946	1,407,200	355,755	203,965	3,554,642
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	984,523	858,734				1,842,257
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	271,044	48,032				319,076
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		111,391		518,019		1,189,130
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	172,732					172,732
5. 2.5 OTROS GASTOS		30,447				30,447
6 GASTOS DE CAPITAL	490,262					2,325,948
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,835,686			1,835,686	2,325,948
<b>TOTAL</b>	<b>443,776</b>	<b>1,634,208</b>	<b>1,407,200</b>	<b>355,755</b>	<b>2,039,651</b>	<b>5,880,590</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
*J. Roberto Martínez Díaz de la Cruz*  
ROBERTO MARTÍNEZ DÍAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PARAMONGA  
*Jacobo E. Conque Cotrino*  
JACOBO E. CONQUE COTRINO  
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO:	15	LIMA
PROVINCIA:	02	BARRANCA
DISTRITO:	02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)
TIPO TRANBACCIÓN		
GENERALICA		
SUBGENERALICA		
ESPECIFICA		

	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1					1,407,200
1.1					1,406,000
1.1.2					1,406,000
1.1.2.1					1,406,000
1.1.2.1.1					1,403,000
1.1.2.1.1.1					1,403,000
1.1.2.1.2					3,000
1.1.2.1.2.1					3,000
1.1.3					1,200
1.1.3.3					1,200
1.1.3.3.3					1,200
1.1.3.3.3.3					200
1.1.3.3.3.4					1,000
1.3					343,705
1.3.1					800
1.3.1.9					800
1.3.1.9.1					800
1.3.1.9.1.2					229,115
1.3.2					85,015
1.3.2.1					85,015
1.3.2.1.1					85,015
1.3.2.5					85,015
1.3.2.5.2					39,720
1.3.2.5.2.1					39,720
1.3.2.5.2.2					33,400
1.3.2.8					6,320
1.3.2.8.1					15,600
1.3.2.8.1.5					15,600
1.3.2.9					15,600
1.3.2.9.1					15,600
1.3.2.9.1.4					39,570
1.3.2.9.1.5					39,570
					2,400
					37,170

(En Nuevos Soles)

TIPO TRANSACCION GENERALICA SUBGENERALICA ESPECIFICA	DEPARTAMENTO: 15 PROVINCIA: 02 DISTRITO: 02	LIMA BARRANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
			49,210			49,210	
1.3.2 10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		49,210		49,210	
1.3.2 10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		48,300		48,300	
1.3.2 10.1.1		FORMULARIOS		910		910	
1.3.2 10.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS				113,790	
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			1,470	1,470	
1.3.3.4		SERVICIOS DE SALUD			1,470	1,470	
1.3.3.4.2		EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO			1,470	1,470	
1.3.3.4.2.1		EXAMENES DE LABORATORIO			20,000	20,000	
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES			20,000	20,000	
1.3.3.5.2		VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			20,000	20,000	
1.3.3.5.2.2		MAQUINARIAS Y EQUIPOS			92,320	92,320	
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			92,320	92,320	
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			45,300	45,300	
1.3.3.9.2.17		SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS			8,400	8,400	
1.3.3.9.2.21		SERVICIOS DE SANEAMIENTO			23,020	23,020	
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA			6,600	6,600	
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO			9,000	9,000	
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES				829,819	
1.4.		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				829,819	
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,634,208	
1.4.1.14		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS				1,634,208	
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON				1,220,558	
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO				167,577	
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO				222,917	
1.4.1.4.1.6		CANON PESQUERO				245	
1.4.1.4.1.7		CANON FORESTAL				819,093	
1.4.1.4.2		REGALIAS				451,514	
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS				451,514	
1.4.1.4.2.2		REGALIAS FOCAM				367,579	
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1,634,208	
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1,634,208	
1.5		OTROS INGRESOS				12,050	
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS				12,050	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL - 2012  
DETALLE DE INGRESOS

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 11:15:31  
Página : 3 de 3

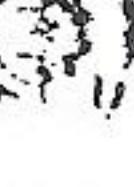
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

TIPO TRANSAKCION GENERICAS SUBGENERICAS ESPECIFICA	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	07 IMPUESTOS MUNICIPALES			08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		09 CANON Y SOBRECAJON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
		07	08	09	18			
1.5.2.1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		5,250				5,250		5,250
1.5.2.1.5 DE TRANSPORTE			5,250			5,250		5,250
1.5.2.1.5.1 INFRAACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO				5,250			5,250	5,250
1.5.2.2 SANCIONES				6,800			6,800	6,800
1.5.2.2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS					6,800		6,800	6,800
1.5.2.2.1.1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL					1,000		1,000	1,000
1.5.2.2.1.99 OTRAS SANCIONES					5,800		5,800	5,800
	TOTAL	1,634,208	1,407,200	355,755	2,039,651			5,436,814

1.5.2.1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS  
1.5.2.1.5 DE TRANSPORTE  
1.5.2.1.5.1 INFRAACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO  
1.5.2.2 SANCIONES  
1.5.2.2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS  
1.5.2.2.1.1 SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL  
1.5.2.2.1.99 OTRAS SANCIONES

TOTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
  
José Manuel Díaz de la Cruz  
Alcalde  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PARAMONGA  
JACOB E. CONQUE COTRINA  
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

Jefe de la Oficina de Planificación  
y Presupuesto  
sello y firma

Titular de la Entidad  
sello y firma

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2012**  
**RESUMEN DE PERSONAL**

Fecha : 03/01/2012  
Hora : 11:19:41  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA: 02 BARRANCA  
DISTRITO: 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA (301295)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	Nº PERSONAS	ANUAL	Nº PERSONAS	ANUAL	Nº PERSONAS	COSTO
I ACTIVOS						
01.- FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	2	66,783	2	79,163	4	145,946
02.- PROFESIONALES	2	40,252	7	178,900	9	219,152
03.- TECNICOS	8	206,022	9	186,427	17	392,449
04.- AUXILIARES	5	107,542	0	0	5	107,542
05.- OBREROS	43	802,934	0	0	43	802,934
II PENSIONISTAS	3	48,032	0	0	3	48,032
TOTAL ANUAL (I + II)	63	1,271,565	18	444,490	81	1,716,055

TIPO DE PERSONAL	Nº PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS	57	510,780
LOCADORES DE SERVICIOS 1_/_	2	64,618

CARGO	Nº PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic. 2011 (*)	Año 2012
ALCALDE	1	39,000	0	0
REGIDORES	5	0	58,500	58,500

(\*) Adjuntar copia del Acuerdo de Consejo que aprobó la Dieta.

1\_/\_ Debe considerarse el personal contratado por Empresas de Servicios y Consultorías.



JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y firma

TITULAR DEL PLIEGO  
Sello y firma

ELABORADO POR  
Sello y firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE



FICHA N° 02/GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO 2012

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Los objetivos estratégicos son los cambios que esperamos alcanzar en el mediano o largo plazo para el logro de la visión que hemos definido. Estos cambios se logran a través de acciones concretas, que en este caso vienen a ser los Proyectos.

**ESCALA DE PRIORIDADES**

**LINEA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Objetivo 1**

Afianzar la democracia participativa, fortaleciendo los mecanismos e instancias de participación y concertación de las Instituciones Publicas y Privado

**Objetivo 2**

Promover, crear y fortalecer la conciencia ciudadana construyendo valores, con identidad y visión distrital de desarrollo integral.

**Objetivo 3**

Modernización de la Gestión Municipal e Institucionalización de un sistema de información a la comunidad de los resultados de gestión

**Objetivo 4**

Defensa y definición de los límites territoriales

**LINEA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Objetivo 5**

Promover, organizar y consolidar a las Organizaciones Sociales para una buena gestión.

**Objetivo 6**

Lograr el Saneamiento Físico legal de los Asentamientos Humanos y agrupaciones de viviendas similares

**Objetivo 7**

Lograr y mantener una ciudad limpia ordenada, que defienda el medio ambiente y la salud de la población.

**Objetivo 8**

Ampliar el Servicio preventivo de atención de la salud en zonas principalmente vulnerables.

**LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**



Municipalidad Distrital de Paramonga

UNO

### Objetivo 9

Promoción de pequeña y microempresa como fuente generadora de trabajo

### Objetivo 10

Involucrar la participación de las grandes empresas en la diversificación industrial y el desarrollo del Distrito.

### Objetivo 11

Promover el desarrollo del eco turístico y la artesanía

### Objetivo 12

Promover y apoyar la realización de ferias alimentarias, agropecuarias y artesanales.

### Objetivo 13

Impulsar las mejoras técnicas en la agricultura y la ganadería

### Objetivo 14

Construcción y/o pavimentación de las avenidas y calles principales de la ciudad y los anexos.

## LINEA DE DESARROLLO AMBIENTAL

### Objetivo 15

Combatir y disminuir la contaminación ambiental, principalmente el generado por las grandes empresas que dañan el medio ambiente y a los pobladores.

### Objetivo 16

Instalación de los Servicios básicos en óptimas condiciones, incidiendo en los Sistemas de Agua y Desagüe.

### Objetivo 17

Conservar y/o mantener las áreas verdes.

## LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Objetivo 18

Fortalecer la concertación entre Instituciones Públicas, Privadas y organizaciones sociales, para la seguridad integral del distrito, incidiendo en la participación activa de la compañía de Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y las Parroquias.

### Objetivo 19

Consolidar la participación ciudadana para la prevención y la disminución de la inseguridad, tomando como base la fortaleza de la institución familiar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PARAMONGA  
  
JACOB E. CONQUE COTRINA  
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA  
  
ROBERTO MANUEL DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE